

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En, Carmona, San José del Rincón, Estado de México, siendo las 15:00 horas del día 30 del mes de Septiembre de 2022, el **Lic. José Alberto Velázquez Cervantes**, me constituí en la Oficialía del Registro Civil 04 de San José del Rincón, para su supervisión Física, Ubicada en Carretera Carmona y Guarda de la Lagunita, Sin Número, San José del Rincón, Estado de México, encontrándose presente el **Lic. Pablo Flores Bacilio**, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión Física del inmueble en la Oficialía que nos ocupa.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- 1.- 00000 Actas de Nacimientos.
- 2.- 00000 Actas de Matrimonios.
- 3.- 00000 Actas de Defunciones.
- 4.- 00000 Actas de Reconocimientos.
- 5.- 00000 Actas de Divorcios.

Se da por terminada la presente acta el día **30** del mes **Septiembre** de **2022**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.


LIC. PABLO FLORES BACILIO

FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL




LIC. JOSÉ ALBERTO VELÁZQUEZ CERVANTES.

SUPERVISOR.

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Ixtlahuaca, Estado de México, siendo las 18:00 horas del día 14 del mes de julio de 2022, Lic. José Alberto Velázquez Cervantes, me constituí en la Oficina Regional IX de Ixtlahuaca, ubicada en Plaza Rayón Número 03 Colonia Centro, Ixtlahuaca de Rayón, Ixtlahuaca, Estado de México, para supervisión de la oficialía de San José del Rincón 04 encontrándose presente la P.D. Gema Rosalinda Velasco González, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de los meses de **Octubre a Diciembre de 2020**.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- | | |
|-----------|---------------------------|
| 1.- 00158 | Actas de Nacimientos. |
| 2.- 00013 | Actas de Matrimonios. |
| 3.- 00010 | Actas de Defunciones. |
| 4.- 00004 | Actas de Reconocimientos. |
| 5.- 00008 | Actas de Divorcios. |

Se da por terminada la presente acta el día **14** del mes **Julio** de **2022**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

		
P.D. GEMA ROSALINDA VELASCO GONZÁLEZ.		LIC. JOSÉ ALBERTO VELÁZQUEZ CERVANTES.
FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL.		SUPERVISOR.

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Ixtlahuaca, Estado de México, siendo las 19:30 horas del día 15 del mes de julio de 2022, **Lic. José Alberto Velázquez Cervantes**, me constituí en la Oficina Regional IX de Ixtlahuaca, ubicada en Plaza Rayón Número 03 Colonia Centro, Ixtlahuaca de Rayón, Ixtlahuaca, Estado de México, para supervisión de la oficialía de **San José del Rincón 04** encontrándose presente la **P.D. Gema Rosalinda Velasco González**, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de los meses de **Enero a Diciembre de 2021**.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- 1.- 00489 Actas de Nacimientos.
- 2.- 00037 Actas de Matrimonios.
- 3.- 00100 Actas de Defunciones.
- 4.- 00011 Actas de Reconocimientos.
- 5.- 00004 Actas de Divorcios.

Se da por terminada la presente acta el día **15** del mes **Julio** de **2022**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.



P.D. GEMA ROSALINDA VELASCO GONZÁLEZ.

FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL.


LIC. JOSÉ ALBERTO VELÁZQUEZ CERVANTES.

SUPERVISOR.